

Indagan a menores por asalto en el *mall* de Castro: ambos quedaron en libertad

En poder de los imputados se incautaron armas, como un machete.

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Con cautelares en el medio libre quedaron en las últimas horas los dos adolescentes vinculados a un nuevo atraco al interior del Mall Paseo Chiloé de Castro. Se les acusa actuar encapuchados para la sustracción de especies, incluso manteniendo en su poder armas blancas de fabricación artesanal, como un machete de unos 40 centímetros de largo.

Los menores de 16 y 17 años, tal como quedó graficado en las cámaras de seguridad del centro comercial de calle Serrano, esperaron el momento indicado para atacar dentro de la tienda Bold. Sentados a las afueras del local vigilaban el instante en que no existiera público. En segundos materializaron el zarpazo, corriendo con su botín.

Dependientes del negocio notificaron lo sucedido a los guardias que informaron a Carabineros, en especial porque los sospechosos no lograron ser interceptados dentro del establecimiento.

Así fue expuesto por el mayor Francisco Torres, jefe de la Segunda Comisaría de Castro, quien detalló que "el procedimiento por el robo en una tienda dentro del



CAPTURA

POR 60 DÍAS SE EXTENDERÁ LA INDAGATORIA CONTRA LOS DOS ADOLESCENTES QUE FUERON REDUCIDOS POR CARABINEROS EN LA CALLE.



ESPECIES INCAUTADAS EN EL OPERATIVO POLICIAL.

mall se originó tras la alerta del personal de seguridad del recinto, que indicó que dos individuos con el rostro cubierto se apoderaron de diversas prendas de vestir y huyeron del lugar".

Con la descripción de los presuntos autores del atraco, motoristas de la unidad base llevaron a cabo un ope-

rativo por las arterias céntricas. A un par de cuadras del sitio del suceso, en calle San Martín, los efectivos policiales hallaron a los sujetos.

"Tras un rápido despliegue, ambos individuos fueron ubicados y detenidos tras oponer resistencia", aclaró el oficial sobre la intervención de los uniforma-

PIDEN PATRULLAJES INTERNOS

Los ilícitos cometidos dentro como a las afueras del Mall Paseo Chiloé prendieron la alerta del gremio mercantil. El presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Castro, Julio Candia, indicó que "hemos sostenido reuniones con el municipio, Carabineros y, en su momento, con representantes de Lider (Express), donde se analizaron los problemas en el supermercado y también se mencionó el tema que ocurre en el patio de comidas", lo cual se iba a presentar a la regencia del centro comercial. Una de las peticiones que invocó el gremio fue que "efectivos de Carabineros de infantería recorra el lugar, más allá del trabajo que hacen los guardias, quienes no pueden hacer controles. (Esta semana) Tendremos una nueva reunión en que insistiremos en estas fiscalizaciones".

dos que redujeron a los jóvenes, en cuyo poder se recuperaron especies como *jockeys*, poleras y pantalones. Ambos tienen antecedentes delictivos anteriores.

Como especificó el comi-

sario, los artículos incautados fueron evaluados en más de 160 mil pesos. Agregó que también se sacaron de circulación "elementos que estaban destinados para cometer delitos, como ar-

mas blancas (2)".

Los imputados fueron puestos a disposición del juzgado de garantía de la capital chilota, donde se acreditó la legalidad del actuar policial, al configurarse la flagrancia y por el peso de la evidencia recolectada gracias a las diligencias desarrolladas por un equipo de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros, como fijaciones fotográficas en el lugar de los hechos y el análisis de las cámaras de seguridad.

Remarcando que las armas halladas en poder de sus representados no habrían sido empleadas en la sustracción de especies, el defensor Jairo Acevedo reportó que ambos fueron formalizados por robo por sorpresa.

PRECAUTORIAS

Asimismo, el abogado enfatizó que el encartado de 17 años igual será indagado por un delito de porte ilegal de arma blanca, mientras que a su amigo se le agregó el ilícito de amenazas con arma cortopunzante.

"Quedaron sujeción al programa de medidas cautelares (del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil), como también con prohibición de acercarse al *mall* de Castro y arraigo nacional", explicó el jurista por este nuevo caso protagonizado por menores de edad, teniendo como epicentro el mayor centro comercial de Chiloé, que suma este año asaltos, riñas, hurtos y otros delitos de connotación. ☺